

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

11201 *ORDEN de 26 de abril de 1993 por la que se corrigen errores de la de 12 de abril de 1993, que convocó concurso para proveer puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Por Orden de 12 de abril de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 96, de 22 de abril, se convocó concurso para proveer puestos de trabajo en el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria en el Ministerio de Economía y Hacienda.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 11835, número de orden 84, columna Méritos específicos, donde dice: «(36)», debe decir: «(37)».

En la página 11841, antes de los números de Orden 269 y 270, columna Centro directivo-puesto de trabajo, donde dice: «Gerencia Regional Extrem. Badajoz», debe decir: «Gerencia Regional de Baleares. Palma de Mallorca».

Madrid, 26 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

11202 *ORDEN de 27 de abril de 1993 por la que se corrigen errores de las de 23 de marzo de 1993 y 25 de febrero de 1993, por las que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.*

Por Orden de 23 de marzo de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 79, de 2 de abril, se corrigieron errores en la Orden de 25 de febrero de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo, por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado.

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 9810, columna de la izquierda, párrafo 19, donde dice: «Doña Silvia Martínez Malsipica, del Cuerpo de Abogados del Estado», debe decir: «Doña Silvia García Malsipica, del Cuerpo de Abogados del Estado».

Madrid, 27 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11203 *RESOLUCION de 13 de abril de 1993, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad del Area de «Prehistoria» para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad y se declara no apto al concursante don Francisco Burillo Mozota para acceso al mencionado Cuerpo, a través de la citada convocatoria.*

Por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 14 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 6 de mayo siguiente, se hizo público el fallo de la sen-

tencia de la Audiencia Territorial de Madrid, de 4 de febrero de 1987, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Francisco Burillo Mozota, aspirante a participar en las pruebas de idoneidad, area de «Prehistoria», para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, contra la Resolución que le dejó excluido de dichas pruebas. Con anterioridad a la Resolución de la Dirección General, ya citada, la Orden de 30 de marzo de 1989, había dispuesto el cumplimiento de tal sentencia en sus propios términos.

Como consecuencia de lo anterior, por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 10 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 23), el concursante don Francisco Burillo Mozota fue declarado admitido en las pruebas de idoneidad, area de referencia, y se le dio plazo para la presentación de la documentación reglamentaria para proceder a su calificación por la Comisión correspondiente, hecho que realizó ante la Secretaría General de la Universidad de Salamanca.

Con posterioridad y como consecuencia de sucesivas renunciadas aceptadas a los Presidentes de la citada Comisión, ésta se reunió en la Universidad de Zaragoza, presidida por el Catedrático de la misma don Manuel Martín Bueno, Vocal de la expresada Comisión en funciones de Presidente, en los días 11 al 13 de marzo últimos, y después de considerar el expediente y documentación aportada por el concursante, elevó propuesta que resultó desfavorable para el interesado, remitiendo todo el expediente a través de la Secretaría General de la Universidad de Zaragoza, de conformidad con lo previsto en el artículo 17.3 de la Orden de convocatoria, publicada por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16).

A la vista de la documentación recibida,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta emitida por la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Prehistoria», declarando al concursante don Francisco Burillo Mozota como aspirante no apto para el acceso al mencionado Cuerpo a través de la citada convocatoria de pruebas de idoneidad.

Contra esta Resolución el interesado podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante esta Secretaría de Estado, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1993.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Enseñanza Superior, Ana María Crespo de las Casas.

Ilma. Sra. Directora general de Enseñanza Superior.

11204 *RESOLUCION de 22 de abril de 1993, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, por la que se hace pública la fecha del sorteo para designar a los Vocales de las Comisiones de valoración de los Inspectores de Educación que han solicitado la renovación por tres años o permanecer indefinida en la función inspectora.*

Con el fin de proceder al nombramiento de los Vocales de las Comisiones a que se refiere el artículo 17.4 del Real Decreto 1524/1989, de 15 de diciembre, que deberán realizar las valoraciones previstas en los artículos 17.2 y 18.3 del citado Real Decreto, para la renovación y/o permanencia indefinida de los Inspectores de Educación que lo han solicitado, según lo dispuesto en las Resoluciones de 1 de septiembre y de 17 de noviembre de 1992, de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección.

Esta Dirección General ha resuelto que el próximo día 7 de mayo de 1993, a las diez horas, se celebrará el sorteo para designar a los referidos Vocales en la sala de juntas de la Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección, calle Alcalá, número 34, 5.ª planta, Madrid.

Lo digo a VV.II. para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, 22 de abril de 1993.—El Director general de Coordinación y de la Alta Inspección, Jordi Menéndez i Pablo.

Ilmos. Sres. Directores generales del Departamento y Directores provinciales de Educación y Ciencia.